



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 10.122/2009

Buenos Aires, 8 AGO 2012

VISTO las Resoluciones Nros. 4166/08 y 3487/12 dictadas por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales mediante las cuales solicita la creación de la Maestría en Intervención Social, y

CONSIDERANDO

Lo establecido por las Resoluciones (CS) Nros. 4702/93, 6650/97 y 807/02.

Lo informado por la Dirección General de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Posgrado.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la creación de la Maestría en Intervención Social de la Facultad de Ciencias Sociales.

ARTICULO 2º.- Aprobar la Reglamentación General, el Plan de Estudios y los contenidos mínimos de las asignaturas de la Maestría a que se refiere el artículo 1º, y que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Unidad Académica interviniente, a la Secretaría de Posgrado y a la Dirección General de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 5070

DIRECCION GESTION CONSEJO SUPERIOR	AB

RUBEN EDUARDO HALLU
RECTOR

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 10.122/2009

-1-

ANEXO

I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

Denominación del Posgrado: **Maestría en Intervención Social**

Denominación del Título que otorga: **Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Intervención Social**

Unidad/es Académicas/s de las que depende el posgrado: **Facultad de Ciencias Sociales**

Sede/s de desarrollo de las actividades académicas del posgrado: **Facultad de Ciencias Sociales**

Resoluciones de (CS) de aprobación del Proyecto de Posgrado:
Resolución (CD) Nros. 4166/08 y 3487/2012

II. FUNDAMENTACIÓN DEL POSGRADO

A) Antecedentes

a) Razones que determinan la necesidad de creación del proyecto de posgrado.
El conocimiento y su producción son permanentemente interpelados por la demanda de demostrar su "utilidad". Esa pretensión, que a menudo impregna incluso los juicios sobre la validez misma del conocimiento, se intensifica cuando el objeto de éste es la vida social; y puede, además, asumir diferentes formas: desde la exigencia de *explicaciones* hasta la pretensión de predicciones, pasando por la requisitoria de propuestas de *soluciones* a situaciones consideradas como problemáticas o negativas. Dado que constituyen el espacio de prácticas sociales específicamente destinadas a *explicar, anticipar y resolver* situaciones y problemas de la vida social, las Ciencias Sociales son objeto de esa interpelación de manera particular.

Esta condición del conocimiento se entrelaza y cobra sentido en un mundo y una vida secularizados, contruidos por hombres y mujeres para hombres y mujeres, cuyo horizonte es la liberación de las ataduras de la tradición, de la ignorancia y del remordimiento o "mala conciencia". En definitiva, ésta es la promesa contenida en el proyecto de la Modernidad que, cuyo rasgo distintivo es que al menos en la idea otorga al individuo una primacía sin precedentes, conceptualmente valida el cuestionamiento, la búsqueda intelectual y la práctica de la transformación, cualquiera sea la orientación que se pretenda imprimirle; esa orientación será luego – dicho en términos lógicos- materia de polémica, de convencimiento, y también de imposición.

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 10.122/2009

-2-

Precisamente, *intervención* es la denominación genérica que se atribuye a un amplio espectro de acciones que comparten la característica de ser portadoras de propósitos modificatorios respecto de aquello sobre lo que actúan. Y, aceptando un rango importante de ambigüedad, *intervención social* es el término con el que se reconocen dichas acciones por referencia a la vida social; vale decir, a los muy variados procesos de regulación, gobierno y cambio de las formas de funcionamiento social (lo que incluye su organización).

Al acercarse al cuarto de siglo de su creación, y contando en su haber con una importante y reconocida trayectoria en formación de grado y posgrado en los más altos niveles del sistema educativo, la Facultad de Ciencias Sociales ha decidido crear una Maestría en Intervención Social. Su objetivo es formar profesionales de excelencia, con capacidades tanto para participar con autonomía y sentido crítico en procesos de intervención social de distinto tipo y grado de institucionalización, como para desempeñarse como investigadores capaces de problematizar el significado y los contenidos de ese término, así como de desarrollar estudios de alta calidad sobre los procesos involucrados en el mismo. En el perfil que orienta esta propuesta importa especialmente la atención en las sociedades latinoamericanas, tanto como hacer centro en la agencia de esos procesos.

Aunque se trata de un principio que organiza el conjunto de la oferta de posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, un primer rasgo a destacar en esta propuesta es su carácter interdisciplinario, sobre el que se hacen dos consideraciones. La primera se vincula con la complejidad de la cuestión misma de la intervención, cuya naturaleza reclama que se articulen una *analítica*, una *capacidad técnica* y una *ética*. La *analítica* refiere al desarrollo del universo de categorías para la comprensión y explicación; la *capacidad técnica* implica la suficiencia de los procedimientos para la realización de los propósitos; y la *ética* supone una regulación reflexiva de la comprensión y la acción. La aceptación y desarrollo de esa triple exigencia es irreductible al conocimiento de una única disciplina, por sofisticado que el mismo fuere.

La segunda consideración radica en el hecho de que la manera como aquí se ha planteado la vocación y la legitimidad de la intervención en general -y de la intervención social en particular- permite rastrear en la Modernidad múltiples *proyectos de intervención*. Ellos pueden distinguirse por su *tipo* (la intervención artística o la psicoanalítica, por caso, aunque la intervención política es la que despliega más plenamente la ambición de globalidad); por sus *fundamentos disciplinarios* o por corresponder con *prácticas profesionales* (educativa, urbana, del Trabajo Social o el análisis institucional) o por su *carácter institucional* (estatal, judicial, policial). Ambas consideraciones se conjugan, de manera que puede verse que las capacidades técnicas necesarias variarán en contenido y orientación tanto como en su materialidad, según sea el *tipo* de intervención de la que se hable.

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 10.122/2009

-3-

El propósito de presentar una propuesta de formación en el campo de la intervención social parte del reconocimiento de su carácter entrañablemente problemático. Una de las vías de esa problematicidad deriva del hecho de que desde el principio la intervención (en general) contiene registros simultáneamente ligados a lo analítico-operativo, a lo epistemológico, a su orientación y a su eficacia; y la intervención social incluso multiplica ese carácter problemático porque a esas disputas agrega el hecho de que distintos grupos (profesionales, sociales, de interés, etc.) se atribuyen el dominio y la legitimidad de invocarla. Esto tiene consecuencias a la hora de reconstruir históricamente los procesos de intervención y de marcar prácticas, pues distintos grupos (definidos por vectores también diferentes) reclaman para sí el monopolio del reconocimiento de la potestad sobre procesos de "intervención".

Asimismo, debe tenerse en cuenta que el concepto "intervención social", que puede reunir simultáneamente a más de uno de los tipos mencionados en párrafos anteriores, es socialmente utilizado, al menos, desde dos posiciones o condiciones:

a) para referirse al objeto de la acción: en este caso, al hablar de *intervención social* se recorta aquello que se pretende modificar. Mayoritariamente, ese recorte alude a "la realidad social" (el mundo social y político, en sentido amplio), con mayor o menor grado de especificidad: las "condiciones económicas" en un ciclo y/o espacio físico, o las "condiciones de salud", o las "condiciones de vida" de ciertos colectivos, etc.

b) para referirse al sujeto de la acción, en cuyo caso la *intervención social* hace mención al origen, naturaleza o agente de las prácticas (generalmente se remite a instituciones, grupos sociales, el Estado, etc.).

De este modo, aquel carácter problemático mencionado se ve alimentado por otros dos rasgos: en primer término, el hecho de que sea intrínseco a la intervención social su atravesamiento por diferentes matrices ideológicas, de intereses, conceptuales y epistemológicas. Y seguidamente, también la polisemia densifica tanto el campo del "hacer intervención" como el de "pensarla (intervención)".

Acompañando esa concepción, el Plan de Estudios propuesto favorece una perspectiva plural pero genuinamente crítica, que trascienda las fronteras de los sentidos comunes dominantes en gran parte de los abordajes que hacen al campo de los estudios sociales; y que se articule con la formación de grado a partir de desentrañar los fundamentos y mandatos de intervención de las disciplinas de procedencia, ellas mismas nacidas históricamente de los procesos de reforma social y de polémica (es decir, de *procesos de intervención*) del siglo XIX y XX. Con ello se busca estimular la articulación entre diferentes enfoques disciplinarios que, enriqueciéndose recíprocamente, alimenten la capacidad de comprensión de las particularidades de la actual etapa sociopolítica de la región latinoamericana.

En el conjunto de la oferta formativa de la Facultad, la Maestría en Intervención Social estará en condiciones de producir una sinergia positiva con los programas ya existentes, de grado y de posgrado, tanto con aquellos principalmente orientados a la investigación y a la reflexión sobre la sociedad, como con los que estructuran sus

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 10.122/2009

-4-

currículas en torno de *objetos de intervención*. En efecto, la experiencia indica que existe una demanda importante por estudios de posgrado orientados a la intervención. En primer lugar, esa demanda proviene de los egresados de las cinco carreras que componen la oferta formativa de grado de la Facultad. Así, si bien la propuesta recoge en primer lugar la iniciativa de la Licenciatura en Trabajo Social, el plan de estudios de la Maestría en Intervención Social que resulta de aquella será una genuina alternativa de formación de posgrado que, a la vez que interdisciplinaria, dará perfecta continuidad a los graduados de las restantes licenciaturas en Ciencia Política, Comunicación Social, Relaciones del Trabajo y Sociología, debiendo simultáneamente beneficiarse de los aportes de los docentes e investigadores de primer nivel que en ellas se desempeñan. En segundo término, también hay una demanda significativa de egresados de otras carreras de la Universidad de Buenos Aires, como antropología, derecho y economía, y de otras universidades, que se proponen trabajar en esta dimensión.

La Facultad de Ciencias Sociales pretende responder con competencia a esa demanda, presentando un plan de estudios que dé cuenta de manera sistemática tanto de aquella multiplicidad de *prácticas de intervención en general y de intervención social en particular, como de un amplio espectro de sus orientaciones posibles*; y lo hace entendiendo a la intervención como un proceso, más que como una práctica localizada y atribuida a grupos específicos. En tanto proceso (*proceso social*), se entiende que la *intervención* implica una serie de acciones, procedimientos e interpretaciones que construyen representaciones; y de hecho resulta en una cierta construcción acerca del sujeto/objeto al que se dirige, y en el que se concentra la pretensión de modificación (pretensión de modificación del otro). Desde esta perspectiva, la *intervención* como proceso social *permanente* es un lugar de construcción de creencias, hábitos y modalidades de hacer, al que se propone incorporar el análisis teórico-metodológico, pero también la reconstrucción histórica y la polémica ideológico-cultural, doctrinaria y de valores.

b) Antecedentes en instituciones nacionales y/o extranjeras de ofertas similares

En nuestro país, el mayor desarrollo en ofertas similares son las desplegadas por la Maestría en Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata y el Doctorado en Trabajo Social de la misma universidad; así como por la Maestría en Trabajo Social de Universidad Nacional de Entre Ríos y por la Universidad Nacional de Córdoba, que cuenta con una Maestría en Trabajo Social con mención en "Intervención Social". Asimismo, en América Latina han sido creados Programas de maestría en Intervención Social en la Universidad del Valle de Cali (Colombia), en universidades privadas como la Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador) y Católica Silva Hernández (Chile). Y entre los antecedentes se ha relevado una maestría en Intervención Social dependiente de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid, así como una maestría en "Psicología de la Intervención Social" en la Universidad de Granada.

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 10.122/2009

-5-

c) Comparación con otras ofertas existentes en la Universidad: establecer similitudes, diferencias y posibilidades de articulación

La Universidad de Buenos Aires no posee una oferta similar. Como se ha dicho previamente, la política de Posgrado de la Facultad propende a la relación articulada entre sus programas de posgraduación, y aquí se entiende que la actual propuesta se articula con la oferta existente en el doble sentido de que presenta una trayectoria original, pero con capacidad de diálogo con los programas en desarrollo.

Ya se ha señalado que las materias que componen la currícula del primer año tienen importantes coincidencias con la Carrera de Especialización en Planificación y Gestión de Políticas Sociales. Ello significa que ese primer año de la formación comparte espacios curriculares también con la Maestría en Políticas Sociales, caso en el que ese tramo coincide íntegramente con la Carrera de Especialización en Planificación y Gestión de Políticas Sociales. En cambio, el segundo año de la Maestría en Intervención Social desarrollará contenidos conceptuales e históricos y competencias específicas directamente vinculados con la formación profesional en el campo de la intervención. Esos contenidos son los que representan una propuesta de formación que se separa de la Maestría en Políticas Sociales, en tanto: i) el problema y objeto de los que se ocupa la Maestría en Políticas Sociales es el de las condiciones de vida que enfrentan distintos sectores de la población, y las formas de incidir en ellas (en el objeto de intervención) desde la política pública, mientras la Maestría en Intervención Social problematiza y se ocupa de los procesos y los agentes de la intervención en sentido más amplio; ii) de tal modo, mientras los desarrollos de la formación y la investigación en Política Social conducen a la identificación de los problemas en los que se incidirá y a los sectores de políticas, los desarrollos de la Maestría en Intervención Social se encaminan a explorar y proponer formas de organización; a identificar sectores sociales y aún procesos de intervención no convencionales o de distintos grados y tipos de institucionalización.

Los programas mencionados correspondientes a maestrías dictadas en la Argentina tienen en común con la presente propuesta un recorrido teórico-metodológico acerca de la intervención social que lo inscribe en el campo las ciencias sociales, característica que en buena medida comparte con los programas de los otros países latinoamericanos relevados. Cabe subrayar que esa es, a la vez, una diferencia importante respecto de los dos programas españoles, cuya matriz disciplinaria está vinculada con la Psicología y Psicología Social.

Dentro de ese campo compartido con las ciencias sociales, el plan de estudios de la Facultad de Ciencias Sociales refuerza su mirada interdisciplinaria de los procesos de intervención social. Asimismo, y a diferencia de los programas mencionados, que organizan su currícula y terminalidades alrededor de *problemáticas o sectores de intervención*, esta maestría pone el acento en el espacio de los sujetos/agentes de la intervención.

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 10.122/2009

-6-

d) Consultas a las que fue sometido el proyecto de posgrado, indicando personas e instituciones

A lo largo de las distintas etapas en las que se elaboró esta propuesta de Plan de Estudios han sido consultado los profesores integrantes de las distintas Comisiones de la Maestría en Políticas Sociales: Luis AZNAR, Jorge PAOLA, Susana MURILLO, María Alicia GUTIERREZ, Alfredo CARBALLEDA, y con la Directora de la Maestría, Raquel CASTRONOVO. También se han realizado consultas con los Directores de las CINCO (5) carreras de grado, en algunos casos en más de una gestión: María BERTOLOTTI, Ana J. ARIAS, Jorge MAYER, Liliana VEGA, Lucas RUBINICH y Alejandro KAUFMAN. También se realizaron consultas con profesores expertos en la temática de políticas sociales: Claudia DANANI, Estela GRASSI, Adriana CLEMENTE y con la Sub-secretaria de Investigación, Mónica PETRACCI. En el curso de diferentes composiciones, el proyecto también se presentó a los docentes integrantes de la Comisión Permanente de Investigación y Posgrado del Consejo Directivo de Facultad: Héctor ANGELICO, Susana APARICIO, Sandra CARLI, Eduardo GRUNER, Mario HELER, Ana ROSATO. También se consultó al Profesor Federico SCHUSTER, que durante su gestión al frente del Decanato de la Facultad dio impulso a la creación del posgrado, y como consejero asesoró en siguientes versiones. Finalmente, se consultó con el Decano Sergio CALETTI.

B) Justificación:

Tal como establece el Reglamento General de Maestrías de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (Resolución (CS) N° 4702/93) los programas de Maestría de la Facultad son actividades de formación de posgrado que responden a la necesidad de ofrecer a los graduados universitarios programas estructurados con propuestas alternativas de carácter interdisciplinario o interinstitucional que abarquen diversas áreas del conocimiento y de la investigación o la acción social.

III. OBJETIVOS DEL POSGRADO

La Maestría se propone brindar una sólida formación teórico-metodológica que contribuya a la creación de conocimientos, como así también a la formación de capacidades, en el campo de la intervención social. En tal sentido, enuncia su objetivo general en los siguientes términos:

- Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de una problematización rigurosa del campo de la intervención social como objeto de estudio, de producción de conocimientos y de formación de profesionales de alta calificación. El objetivo de formación de profesionales se orienta tanto a la especialización para la investigación en el campo como a alimentar transversalmente a distintas disciplinas y campos profesionales de las Ciencias Sociales comprometidos con el estudio y desarrollo de prácticas sistemáticas de intervención social de diversa escala.

Partiendo de este objetivo general, son objetivos específicos de esta maestría:

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 10.122/2009

-7-

- Impulsar formas de conceptualización de la intervención en general, y de la intervención social en particular, que reconozcan el carácter multidisciplinario de la misma, la consecuente exigencia de enfoques que den cuenta de la multiplicidad de perspectivas disciplinarias, integrando aportes de diversa procedencia.
- Formar profesionales e investigadores que dominen tanto las matrices teóricas y enfoques mencionados, como las cuestiones metodológicas que recorren el campo de la intervención social, dispuestos a ejercer y ser destinatarios de una crítica genuina.
- Generar mecanismos de actualización e intercambio permanentes sobre las temáticas y problemas que constituyen el campo de la intervención social, en interacción con otras instituciones del sistema universitario nacional y regional y con instituciones y organizaciones de diversa naturaleza y jurisdicción.
- Proponer y desarrollar acciones de transferencia de conocimiento y de capacidades a los múltiples agentes comprometidos en los permanentes procesos de intervención social.

IV. PERFIL DEL EGRESADO

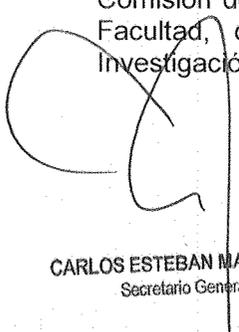
El egresado de la Maestría en Intervención Social será un profesional de excelencia, rigurosamente capacitado para el análisis, interpretación e intervención en la realidad social, tanto en contextos institucionales estatales como no estatales, sea del campo de las políticas públicas como de la gestión y desarrollo de organizaciones sociales (de organización de la expresión de intereses, de autogestión y co-gestión social, de mediación de conflictos, etc.).

En particular, se espera que los egresados de la Maestría estén capacitados para profundizar en el desarrollo de conocimiento, capacidades y habilidades relacionados con la cuestión social desde diferentes planos de acceso, así como para disponerse a la formación continua, con crecientes niveles de autonomía. En conjunto, ello proporcionará una base teórico práctica que le permita adaptarse a los diferentes cambios de contexto y escenarios de intervención.

V. ORGANIZACION DEL POSGRADO

Institucional:

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente al respecto en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, la Maestría en Intervención Social estará a cargo de un Director y una Comisión de Maestría. El Director y la Comisión de Maestría serán designados por resolución del Consejo Directivo de la Facultad, de acuerdo con las propuestas de la Comisión Permanente de Investigación y Posgrado del Consejo Directivo.


CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 10.122/2009

-8-

El período de designación de Director y de la Comisión es de DOS (2) años, prorrogables por DOS (2) años más.

Los requisitos exigidos para formar parte de la Comisión de Maestría son los reglamentados por la Resolución (CS) N° 4702/93: ser profesores eméritos, consultos o regulares de la Facultad que hayan realizado una obra de investigación relevante avalada por sus trabajos y publicaciones.

Funciones del Director:

El Director asumirá la responsabilidad de organizar, coordinar y hacer el seguimiento del desarrollo de las actividades académicas del Programa, incluyendo la propuesta y última selección de profesores y tutores, llevada a consideración y discusión de la Comisión Permanente de Investigación y Posgrado y, por último, del Consejo Directivo de la Facultad.

Funciones de la Comisión de Maestría

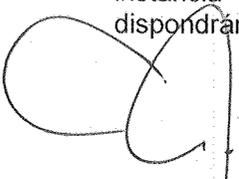
En el caso de la Comisión de Maestría, deberá cumplir con las siguientes funciones (Artículo 8 de Resolución (CS) N° 6650/97)

- Evaluar los antecedentes de los aspirantes
- Proponer al Consejo Directivo:
 - a) la aceptación o rechazo, con dictamen fundado, de los aspirantes y el establecimiento de prerequisites cuando sea necesario
 - b) la aprobación de los programas analíticos de los cursos
 - c) la aprobación de seminarios optativos para cada cohorte
 - d) la designación de los docentes de la Maestría
 - e) la designación de Directores de tesis y consejeros de estudio
 - f) los integrantes de los jurados de tesis
- Supervisar el cumplimiento de los planes de estudios y elaborar las propuestas de su modificación
- Supervisar el cumplimiento del desarrollo de los planes de tesis

El seguimiento y evaluación del desarrollo de las distintas actividades académicas y del funcionamiento de la Maestría serán llevados a cabo en reuniones mensuales de la Comisión, en las que participará también el Director, quien garantizará el cumplimiento de las actividades académicas.

Los mecanismos de aprobación de programas analíticos de los cursos y seminarios de la Maestría se inician con el tratamiento de la propuesta del programa en la Comisión de Maestría y, habiendo superado esta etapa, se eleva a consideración de la Comisión Permanente de Investigación y Posgrado de la Facultad y al Consejo Directivo.

El Director de la Maestría tendrá una responsabilidad y atribuciones principales en lo que hace al seguimiento de las actividades programadas. La Dirección será la instancia que estará en contacto regular con los docentes y desde la que se dispondrán los medios de seguimiento de las apreciaciones de los estudiantes


CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 10.122/2009

-9-

respecto del desarrollo de las actividades académicas y de la marcha del plan de estudios. Los resultados serán periódicamente informados a la Comisión de Maestría para su tratamiento.

Convenios

La Maestría se beneficiará de todos los convenios firmados por la Facultad de Ciencias Sociales, especialmente aquellos con el Ministerio de Educación por el cual se obtienen becas CARRI y PROFOR para Maestrías ya existentes.

Académica

Organización curricular y contenidos mínimos de las asignaturas

PRIMER AÑO:

El primer año plantea un recorrido formativo que problematiza conceptual e históricamente la intervención en general, en el marco de la cual se enfatiza la historia y conceptualización de la intervención social del Estado. Ello implica el tránsito por TRES (3) áreas de formación, con sus respectivas actividades:

1. Formación central

Comprende una totalidad de CUATRO (4) asignaturas (una de ellas se dicta en el segundo año). Las materias que se hallan al interior de este núcleo son:

1.1. Teoría de la política social

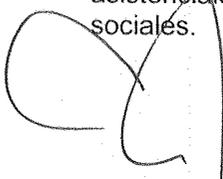
La evolución conceptual de la política social: de la compasión a los derechos. Política social: estado, mercado y sociedad. El principio de la ganancia y el mercado en lo social. Política social y trabajo. La ciudadanía como eje de la política social. Ciudadanía e igualdad. Análisis de la discusión sobre la igualdad: el contractualismo, las capacidades, la "nueva derecha", los comunitaristas, la teoría crítica. La ciudadanía diferenciada. Políticas Sociales y Derechos Humanos.

1.2. Análisis de las políticas públicas

Análisis del Estado y la estructura de poder. El gobierno y la burocracia. El estudio del ciclo de las políticas públicas: la estructuración de un "problema público", su ingreso y lugar en la agenda gubernamental; la construcción de alternativas; la toma de decisiones; la implementación de acciones; la evaluación de impactos. El papel de las instituciones.

1.3. Políticas sociales y análisis de las desigualdades sociales en Argentina

Análisis y el estudio de la evolución de la estructura social en Argentina en el siglo XX, incluyendo los cambios demográficos y la evolución de la pobreza desde las diferentes categorías y mediciones (NBI, línea de ingresos, métodos mixtos). La creciente vulnerabilidad social, los excluidos y los incluidos. Diagnóstico de los distintos sectores sociales: salud, vivienda, educación, previsión, programas asistenciales, políticas de empleo. Propuestas de reformas en los distintos sectores sociales.


CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 10.122/2009

-10-

2. Formación metodológico-instrumental

Brinda herramientas de investigación, planificación y evaluación, en aspectos generales, logrando plasmar el aprendizaje en el proyecto de tesis final.

2.1. Planificación y programación social

Los modelos de intervención Social. Acción Social, Desarrollo Local, Planificación. adecuación del equipo para el trabajo de planificación. Condiciones. La interdisciplinariedad. El escenario de la planificación. Interacción entre necesidades sociales, organización y el medio ambiente. El contexto. Las racionalidades existentes. La participación. Relación con los modelos de gestión política. Paradigmas, apuestas estratégicas, objetivos y metas del plan.

Planificación. Definición inicial. Planificación normativa, Planificación Participativa. La planificación estratégica. Diferencias entre pasos y momentos. El descubrimiento del "actor". Las relaciones de poder en planificación. Planificación, programación proyectos. Los indicadores, construcción. Estudio de casos.

Planificación estratégica. Definiciones políticas y estrategia. Momentos: situacional, normativo, estratégico y operativo. Análisis de gobernabilidad. Análisis de viabilidad. Estudio de casos.

2.2. Evaluación de programas y proyectos sociales

Introducción conceptual a la evaluación. Investigación evaluativa. Control de gestión, auditoría y supervisión: diferencias y similitudes con el proceso de evaluación. Niveles y escalas de la evaluación, su vinculación con el modelo de planificación utilizada en el diseño de planes, programas y proyectos. Requisitos de la evaluación: validez, pertinencia, relevancia, utilidad, oportunidad y costo efectividad. Tipos de evaluación. Según el momento: ex ante, durante, ex post. Según quién evalúa: externa, interna, mixta. Según el alcance: de decisión, formativa o sumativa. Según el objeto de evaluación: de diseño, de viabilidad y factibilidad, de sustentabilidad, de gestión o de procesos, monitoreo, de resultados, de impactos, de satisfacción. Según los involucrados. Objeto de la evaluación y niveles de análisis. Criterios de evaluación: Eficiencia, eficacia, efectividad. El diseño de la evaluación. Evaluación tradicional y evaluación participativa. Evaluación cuantitativa y evaluación cualitativa. Debate y perspectiva. Las técnicas de la evaluación: diferentes tipos, selección y utilidad. Diseño y aplicación de los instrumentos.

2.3. Metodología de la investigación

Las estrategias de investigación aplicadas al análisis de las políticas sociales. Los contextos históricos y teóricos de surgimiento de diferentes métodos y estrategias metodológicas. Los modelos de investigación compatibles con los modelos de análisis de las políticas sociales: la investigación cuantitativa y la investigación cualitativa. La perspectiva del análisis de variables y la verificación; modelos causales de análisis. La perspectiva de la interpretación; adaptación al análisis de políticas sociales.

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 10.122/2009

-11-

Proceso de tutoría para el trabajo de tesis

El programa establecerá un sistema de tutoría para orientar a los alumnos en su proceso de formación y producción de la investigación orientada de la tesis. Las tareas de tutoría serán realizadas por profesores de la materia.

3. Formación general en intervención

3.1. Teoría y problemas de la intervención social

Concepto y tipos de intervención: distintas matrices y aportes disciplinarios (los estudios políticos, el psicoanálisis, la Teoría Crítica, el análisis institucional). Las profesiones del "trabajo sobre los otros": la intervención educativa, el Trabajo Social.

El proyecto como intervención: la intervención urbana. La intervención artística.

Poder, Estado, cuestión social: la constitución de un espacio de lo público-privado como debate y como ámbito de dominio. Los agentes: organizaciones de intereses, profesionales, las políticas e instituciones públicas.

La intervención como problema y objeto de conocimiento.

SEGUNDO AÑO

1.- Formación central

En esta área formativa el alumno se interioriza de los aportes más importantes, acerca de los aspectos epistemológicos y teóricos de la intervención.

1.1.- La intervención social como proceso histórico

Aspectos históricos de la Intervención Social: la emergencia de la cuestión social y la constitución de diversos proyectos de intervención: el sindicalismo, la autoprotección, los partidos políticos.

Campos profesionales. Las tradiciones del pensamiento político y social y los proyectos de intervención. Los debates y la lucha sobre la(s) democracia(s), la esfera pública y la perspectiva de derechos en la historia de la intervención social.

La problematización de la intervención social de fines del siglo XX.

2.- Formación orientada

El propósito de esta área es combinar elementos conceptuales y metodológicos generales de carácter obligatorio con contenidos empíricos, referidos a diversos espacios y prácticas profesionales en contextos de intervención, de manera que los aspectos específicos de la definición de intervención social propuesta por el plan de estudios se exprese en dimensiones y categorías que anticipan la práctica profesional. El acceso a los contenidos empíricos bajo la modalidad de seminarios orientados tendrá ciertos rangos de elección para los cursantes: en cada cohorte se pondrá a disposición una oferta por un mínimo de NOVENTA Y SEIS (96) horas, de las cuales deberán ser cursadas SESENTA Y CUATRO (64) horas como mínimo.

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 10.122/2009

-12-

2.1. Instituciones y agentes de la intervención social

Instituciones estatales y no estatales. El papel diferencial de los poderes del Estado. Problemas de la institucionalización de los procesos de intervención: la calidad institucional, el acceso, el recurso ciudadano. Normativa, legislación y regulación de instituciones y organizaciones. Conflictos y procesos de mediación. Procesos de cambio y de reconfiguración institucional. La intimidad, lo privado y lo público en los procesos de intervención social.

2.2 Principios y criterios de la organización de la intervención social

Los modelos de organización de la intervención:

- a) el territorio: intervenciones locales, regionales, por jurisdicción.
- b) la nominalización: definición de población-objetivo y procedimientos de identificación.
- c) la representación de intereses: organización corporativa y procesos de mediación arbitral. Judicialización de la protesta social.

2.3 Seminarios optativos

Estos seminarios tienen como objetivo específico aportar conocimiento actualizado y especializado respecto de las temáticas de investigación y/o formación orientada a la intervención por parte de los maestrandos. Con el objetivo de garantizar la mayor flexibilidad posible en lo académico y en lo curricular, este plan de estudios establece el número de créditos y de horas que deberán cubrirse con este objetivo, lo que podrá cumplimentarse a través de una oferta de seminarios cortos o extendidos. La oferta de seminarios optativos para cada cohorte será aprobada por el Consejo Directivo según recomendación de la Comisión de la Maestría. Esta oferta será luego informada al Consejo Superior. La Comisión de Maestría decidirá la asignación de créditos en los casos en que los alumnos cursaran seminarios de otros programas de posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales o seminarios externos. Ello contribuirá a que los estudiantes tengan las mayores oportunidades para ampliar la oferta disponible en otras instituciones, siempre que se cumplan los requisitos de nivel y evaluación establecidos por la Facultad de Ciencias Sociales. Aunque se dará prioridad y se incentivará la elección de áreas como Discriminación social, Empresas sociales, Derechos Humanos, Sindicalismo y representación empresarial, Organizaciones comunitarias, Movimientos sociales (feminista, ambientalista, de protección territorial, por la cultura, etc.), formarán parte de las áreas posibles las vinculadas con sectores más tradicionales (educación, Emergencias sociales, Familia y nuevas problemáticas sociales, Género, infancia y juventud, Política social, ética y moral, Política social y Comunicación social, Política social y responsabilidad social del sector privado, Salud, violencia y seguridad, Vivienda), así como problemáticas que emergen como fundamentos de procesos de intervención (calidad institucional, producción de información, etc.) y prácticas profesionales de intervención específica (Trabajo Social, Educación, etc.).

A título ilustrativo se presentan los contenidos propuestos para CUATRO (4) seminarios:

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 10.122/2009

-13-

Análisis de datos para la intervención social

Demografía social y principales corrientes teóricas. Los fenómenos demográficos. Descripción de las principales dimensiones: mortalidad, fecundidad, nupcialidad, etc. Los sistemas de información y producción estadística. Lectura e interpretación de las fuentes. Estadísticas sectoriales y pobreza (salud, educación, ingresos, etc.). Construcción y descripción de los indicadores. Medición de la desigualdad. La brecha social y redistribución de riqueza. La composición y función del gasto público social.

Instituciones, Administración Pública e Intervención

Principales enfoques teóricos sobre el funcionamiento de los aparatos públicos. Modelos institucionales para la gestión pública. Administración pública, intervención estatal y desarrollo. Estrategias de crecimiento económico. Globalización y desarrollo. Estado desarrollista. Estudio de casos. Las políticas públicas y la revisión de las políticas de privatización en Argentina: regulación, asociación público-privado y reestatización.

Agenda de la política social

La cuestión de la definición del campo, estado de bienestar y regímenes de bienestar. La cuestión del neoliberalismo, individualización y descolectivización como ejes del paradigma neoliberal. La cuestión de la ciudadanía social, el estatuto de los derechos sociales, las declaraciones universales de derechos. La cuestión de los mercados, la relación público-privado en la producción del bienestar. La cuestión del tercer sector como espacio de intercambio y producción. La cuestión del gasto social, evolución del gasto público y del gasto social en Argentina. La cuestión del ingreso social y el consumo básico, la nueva cuestión social y las políticas de ingreso social: los principios de discrecionalidad, contribución y ciudadanía como principios fundamentales de la intervención estatal. La cuestión federal en la política social, el proceso de descentralización en un país de organización federal. La cuestión de la anomia, ilegalidad y cultura de la trasgresión.

Historia latinoamericana reciente

Evolución de los principales problemas generados por el proceso de industrialización por sustitución de importaciones. Transición a la democracia y regreso de la ciudadanía política. El proceso de reforma del Estado en las democracias latinoamericanas. Impactos de las reformas en el mercado de trabajo. La cuestión social en América Latina, viejas y nuevas formas de desigualdad social. Las nuevas formas de intervención estatal de los gobiernos post-neoliberales. Emergencias de nuevas formas de intervención política desde la sociedad civil. Los procesos de integración regional en la primera década del siglo XXI.

3.- Núcleo metodológico-instrumental. (Actividades para el desarrollo y preparación de la Tesis)

3.1.- Talleres de Tesis

Los créditos asignados a este espacio académico se cursarán a través de DOS (2) talleres intensivos de OCHENTA (80) horas (CINCO (5) créditos) cada uno: Taller de tesis I y Taller de tesis II. Los talleres de tesis serán espacios de discusión y



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 10.122/2009

-14-

tesis I y Taller de tesis II. Los talleres de tesis serán espacios de discusión y elaboración de los temas y proyectos de tesis de los maestrandos, teniendo en cuenta sus avances a lo largo del programa. El primero se cursará durante el primer cuatrimestre y estará destinado a la elaboración del ante-proyecto de tesis. El segundo seminario se cursará durante el segundo cuatrimestre y estará destinado a orientar la puesta en marcha del proyecto de tesis de maestría.

Se procurará detectar qué dificultades enfrentan y qué insumos necesitan para el desarrollo de su investigación y encontrar las soluciones más adecuadas, introduciendo modificaciones en los proyectos. Para ello se trabajará sobre las posibilidades de programar actividades en el campo de la formación orientada.

El taller establecerá un sistema de tutoría para orientar a los alumnos en su proceso de formación y producción de la investigación orientada a la futura tesis. Las tareas estarán coordinadas por los docentes de los talleres y podrán ser realizadas por profesores de la Maestría, profesores de la Facultad o por profesores-investigadores que dirijan Proyectos de Investigación en los que participen o puedan incluirse los estudiantes de la Maestría.

3.1.1.- Taller de tesis I

Construcción del problema de investigación. ¿Por qué un tema que consideramos relevante se transforma en un problema científico? ¿Cómo se construyen los primeros interrogantes que dan lugar a una investigación?

Los problemas del método. El tema, el problema de investigación. Construcción del objeto. Búsqueda y revisión bibliografía acerca del tema seleccionado. Articulación de contenidos teóricos con la cuestión metodológica en la construcción de problema a investigar.

Una vez construida la problematización, se trabajará sobre la formulación del proyecto. Distintas escuelas y modalidades disciplinarias e interdisciplinarias. Técnicas de investigación mostrando la variedad existente y las posibilidades de creación nuevas. Distintas posibilidades en la formulación de un proyecto: trabajar con hipótesis o sin ellas; cantidad de objetivos generales y particulares, etc.

3.1.2.- Taller de tesis II

Se trata de poner en marcha las etapas investigativas y colaborar con los distintos problemas que se presenten. Volver a la búsqueda bibliográfica, los problemas del encuentro con los materiales imprescindibles; la revisión bibliográfica como una etapa de investigación y sus problemas. Estilos de escrituras, citas, etc.

El trabajo de campo. Las herramientas de recolección de datos. El análisis de los datos. Elaboración de resultados.

A partir de un correcto diagnóstico de cuáles son los problemas que impiden un desarrollo adecuado de la marcha del conjunto, se trabajará con herramientas para su solución. En este segundo taller es importante integrar en el trabajo a los Directores de tesis buscando trabajar en grupos por temas (no por disciplinas) y discutir los avances en talleres donde los Directores sean invitados a participar.

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 10.122/2009

-15-

Proceso de tutoría de tesis

El programa establecerá un sistema de tutoría para orientar a los alumnos en su proceso de formación y producción de la investigación orientada a la futura tesis. Las tareas de tutoría podrán ser realizadas por profesores de la maestría, profesores de la facultad o por profesores-investigadores que dirijan Proyectos de Investigación en los que participen o puedan incluirse los estudiantes de la Maestría.

En este espacio académico se contempla la acreditación de actividades de investigación realizadas por los estudiantes y que, a juicio de la Comisión de Maestría, constituyen un apoyo para la elaboración de la tesis. Esto implica el seguimiento regular por parte de la Comisión de Maestría de las actividades de los alumnos que deberán presentar constancias formales de sus actividades en relación a la producción de la tesis. (publicaciones, participación en proyectos de investigación, en congresos, etc.).

Tesis

La Tesis de Maestría consistirá en un trabajo que dé muestras de que el aspirante adquirió las habilidades necesarias para llevar a cabo una investigación en el área de la intervención social. El aspirante deberá presentar un anteproyecto de tesis al finalizar el primer taller intensivo de tesis, y el proyecto definitivo una vez finalizado el segundo taller intensivo.

El plazo para la presentación de la tesis, una vez completado el cursado del Programa, será de hasta DOS (2) años desde la finalización de la cursada, de acuerdo con las disposiciones del Reglamento General de Maestrías de esta Facultad.

La tesis deberá tener una extensión de entre SESENTA (60) y CIENTO CINCUENTA (150) páginas en papel tamaño carta, dactilografiadas a DOS (2) espacios.

En todos los demás aspectos, el proceso de elaboración, aprobación y defensa pública de la tesis se regirá por las disposiciones contenidas en el Reglamento General de Maestrías de esta Facultad y el Reglamento de Tesis de Posgrado, Resolución (CD) N° 1700/07.

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 10.122/2009

-16-

Cuadro correspondiente al Plan de estudios

Asignaturas	Carga horaria teórica práctica	Correlatividades
PRIMER AÑO		
1- Formación central		
Teoría de la política social	48	-----
Análisis de las políticas públicas	48	-----
Políticas sociales y análisis de las desigualdades sociales en Argentina	48	-----
2- Formación metodológica-instrumental		
Planificación y programación social	48	-----
Evaluación de programas y proyectos sociales	48	-----
Metodología de la investigación	80	-----
3- Formación general en intervención		
Teoría y problemas de la intervención social	48	-----
Subtotal	368	
SEGUNDO AÑO		
1- Formación central		
La intervención social como proceso histórico	48	-----
2- Formación orientada (dos materias obligatorias y dos optativas)		
Instituciones y agentes de la intervención social	32	-----
Principios y criterios de organización de la intervención social	32	-----
Seminario optativo I	32	-----
Seminario optativo II	32	-----
Subtotal	176	
3- Núcleo metodológico-instrumental		
Talleres de Tesis I y II	160	-----
TOTAL	704	

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 10.122/2009

-17-

La Maestría comprende un total de SETECIENTAS CUATRO (704) horas que incluye: a) TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO (368) horas, VEINTITRES (23) créditos en el primer año y b) CIENTO SETENTA Y SEIS (176) horas, que equivalen a ONCE (11) créditos en el segundo año. Es decir, un total de QUINIENTAS CUARENTA Y CUATRO (544) horas, TREINTA Y CUATRO (34) créditos, más CIENTO SESENTA (160) horas, DIEZ (10) créditos, de actividades académicas para la preparación de la tesis.

Cabe aclarar, en relación con las asignaturas, que si bien no existe asignación de correlatividades, se propone la estructura organizativa consignada precedentemente a fin de resguardar coherencia y progresión lógica en el desarrollo y profundización de los conceptos que se abordan. Se espera que ello permita la construcción del conocimiento y el establecimiento de líneas de investigación relevantes.

VI. ESTUDIANTES:

a) Requisitos de admisión:

Los postulantes a la Maestría deben cumplir con los requisitos de admisión establecidos por la Resolución (CS) N° 6650/97 en su artículo 6°, a saber:

- Ser graduado de la Universidad de Buenos Aires con un título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o graduado de otras universidades argentinas o extranjeras con títulos equivalentes.
- Los graduados de carreras de duración menor a CUATRO (4) años podrán postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que establezca la Comisión de Maestría.
- En los casos en los que los postulantes cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aún cuando no cumplan con los requisitos precedentes, podrán ingresar a la Maestría con la recomendación de la Comisión y con la aprobación del Consejo Directivo.

Para inscribirse a la Maestría, los/las postulantes deberán presentar:

- Solicitud de admisión (incluye la información del curriculum vitae).
- DOS (2) cartas de referencia de profesores o investigadores en el campo de las Ciencias Sociales, dirigidas a la Dirección de la Maestría.
- Fotocopia autenticada del/los título/s.
- DOS (2) fotografías de frente tamaño carnet.
- Fundamentación escrita del área temática de interés o, si es posible, de un tema específico de investigación.
- Un trabajo original realizado por el postulante, en forma individual, publicado o inédito.

En el caso de estudiantes extranjeros, se deja expresamente asentado que los mismos deberán presentar DNI o en su defecto la constancia de haberlo gestionado

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 10.122/2009

-18-

como así también la VISA temporaria vigente hasta la fecha de expedición del diploma correspondiente por esta Universidad.

b) Criterios de selección:

Finalizada la inscripción y dentro de los TREINTA (30) días posteriores al cierre de la misma, la Subsecretaría de Posgrado entregará la documentación de los aspirantes a la Dirección de la Maestría, a fin de que la Comisión evalúe sus antecedentes.

La consideración de las solicitudes de admisión de los postulantes se basa en los siguientes elementos:

- antecedentes académicos y documentación presentada,
- pertinencia del área temática de interés desarrollada por el postulante con respecto a los contenidos de la Maestría.

En algunos casos, la Comisión podrá realizar entrevistas a los postulantes, con el objetivo verificar si, a su juicio y a partir del área temática de interés por la cual ha optado, el postulante posee los conocimientos básicos indispensables para participar en la Maestría. En los casos en que lo estime conveniente, se podrá proponer un plan de estudios complementario para aspirantes que provengan de otras áreas disciplinarias.

c) Vacantes

Para el funcionamiento de la Maestría se considerará un mínimo de VEINTE (20) alumnos y un máximo de CUARENTA Y CINCO (45). Las excepciones a estos cupos deberán ser aprobadas mediante un dictamen de la Comisión de Maestría.

d) Criterios de regularidad:

La permanencia del alumno en la Maestría exige la asistencia al OCHENTA POR CIENTO (80%) de las clases, la realización de las actividades prácticas y la presentación y aprobación de los trabajos monográficos de las asignaturas en tiempo y forma, tal como establece el Reglamento de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales.

Los alumnos tienen la obligación de cursar las materias en la secuencia que se defina desde la Dirección de la Maestría. En caso de que por razones debidamente certificadas el alumno debiera dejar de cursar una o más materias, deberá solicitar autorización por escrito a la Subsecretaría de Posgrado, quien lo elevará a consideración de la Dirección y la Comisión de Maestría. En caso de aceptarse la reincorporación, deberá cumplimentar lo adeudado al cursarse la/s materia/s correspondientes en la siguiente cohorte.

El sistema de calificaciones será el vigente para el conjunto de la Universidad de Buenos Aires. De no alcanzarse el puntaje suficiente, el alumno podrá por única vez rendir una prueba recuperatoria, y en caso de que no volviese a aprobar, no podrá continuar cursando en forma regular la Maestría. El alumno en esta situación podrá solicitar su reincorporación al momento de iniciarse la siguiente cohorte, siendo

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 10.122/2009

-19-

decisión de la Dirección y la Comisión de Maestría, junto con la Subsecretaría de Posgrado, aceptar o rechazar tal solicitud en función de los méritos académicos del alumno.

La tesis de Maestría se registrará según el Reglamento General de Maestrías de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Resolución (CS) N° 4702/93.

e) Requisitos para la graduación:

Para obtener el título de Magister los aspirantes deberán:

- Aprobar todas las actividades académicas establecidas en el Plan de estudios de la Maestría, es decir, haber reunido el total de créditos;
- Acreditar el dominio de una lengua extranjera al nivel de lectura e interpretación de textos. Dicha acreditación podrá hacerse a través de un examen o presentando un certificado de instituciones que cuenten con la aprobación de la Comisión de Maestría.
- Presentar y aprobar en defensa pública la tesis,
- Haber cancelado todos sus compromisos con la Maestría (devolución de libros, pago de aranceles, entrega de la documentación requerida).

VII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO:

La Maestría contará para su funcionamiento con las instalaciones asignadas a las actividades de gestión, que incluyen:

- a. DOS (2) oficinas de la Subsecretaría de Posgrado
- b. DOS (2) salas de reuniones
- c. UNA (1) sala de profesores

Los espacios para dictado de asignaturas y otras actividades académicas son TRES (3) aulas fijas asignadas a actividades de posgrado en la sede de Santiago del Estero 1029, CABA, cada una con capacidad para CINCUENTA (50) personas. Se dispone, en la misma sede, de equipamiento informático y audiovisual (DOS (2) cañones, DOS (2) notebooks, UN (1) DVD, UNA (1) videocassetera, DOS (2) televisores, UNA (1) PC, UNA (1) impresora) dedicado a las actividades de posgrado.

La Facultad cuenta con la biblioteca Norberto Rodríguez Bustamante, la mayor biblioteca especializada en Ciencias Sociales del ámbito nacional. La misma cuenta con equipamiento informático para consultas y su catálogo es accesible *on line*. Los alumnos contarán también con acceso al Centro de Documentación del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 10.122/2009

-20-

VIII. MECANISMOS DE AUTOEVALUACION

La Maestría propone desplegar:

- a. Implementación de evaluación constante mediante encuestas autoadministradas.
- b. Seguimiento regular de la situación de los alumnos por parte de la Comisión de Maestría.
- c. Reuniones periódicas de la Subsecretaría de Posgrado con autoridades de la Maestría, docentes y estudiantes.

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General